INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 06 de abril de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 02/2011

REFERENCIA: Contratación Directa N° 01/2011 "Adquisición de Telas y Banderas"

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 04/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no se registra en el Portal de Contrataciones, Protestas, ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03 procede* a evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N°01/2011.

Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos establecidos, conforme al Acta de Apertura de Sobres, *cuya fotocopia se adjunta*, son:

1. Casa Lobo S.A.C.I.
2. Molman S.A.
3. Ramses S.A.C.I.
4. J.A. Artes

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

En base a lo que antecede, sirve de sustento para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elaboran dos Cuadros que se incorporan al presente dictamen, el primero con la denominación "**Cuadro Comparativo de Ofertas**", y donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, y se resaltan los precios unitarios con sus totales más bajos y/o económicos, donde se constata que superan la disponibilidad presupuestaria.

Seguidamente se elabora un segundo cuadro con la denominación **"Cuadro de Precios Adjudicados"**, donde se disminuye las cantidades a adquirir, según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones; en dicho cuadro se resalta los precios unitarios con sus totales más bajos y/o económicos, y se constata que los precios unitarios ofertados para el **Ítem 1**, por la Empresa Ramses S.A.C.I., no cumple con la especificación técnica establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Addenda correspondientes; y a consecuencia de eso, se pasa a

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

técnica del Pliego de Bases y Condiciones y Addenda correspondiente, adjudicando a dicha empresa el items mencionados respectivamente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por las firma ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las documentaciones presentadas por las Empresas Adjudicadas, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

Quedando establecido en el siguiente cuadro presentado, los montos adjudicados por Empresa:

- ✓ **J.A. Artes, para los 1, 3, 4 y 5, por un monto total de guaraníes seis millones novecientos cuarenta y cinco mil (Gs.6.945.000.-)**
- ✓ **Ramses S.A.C.I., para el items 6, por un monto total de guaraníes nueve mil cien (Gs.9.100.-)**
- ✓ **En cuanto al Items 2, no se adjudicada ninguna oferta, por falta de disponibilidad.**

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 01/2011 **"ADQUSICION DE TELAS Y BANDERAS"** a las ofertas presentadas por las Empresas J.A. Artes y Ramses S.A.C.I., según el esquema presentado en hojas anexas.

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Contratación Directa N° 01/2011 (CD 01/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 006/2010, programado según PAC No. 214.150, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 06 de abril de 2011.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Contratación Directa N° 01/2011 (CD N°01/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 006/2011, programado según PAC No. 214.150, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 06 de abril de 2011.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA · I N T.N. ·
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			Casa Lobo S.A.C.I.					Molman S.A.				
Item	Descripción	q	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo
1	Tela	3				no cotiza		sm	taiwan	rollo	3.780.000	11.340.000
2	Tela	2				no cotiza		sm	taiwan	rollo	2.520.000	5.040.000
3	Banderas y Accesorios	27	lobo	nacional	unidad	145.600	3.931.200				no cotiza	
4	Banderas y Accesorios	6	lobo	nacional	unidad	491.500	2.949.000				no cotiza	
5	Banderas y Accesorios	9	lobo	nacional	unidad	313.500	2.821.500				no cotiza	
6	Hilo de Nylon	1	brasil	brasil	rollo	1.275.000	1.275.000				no cotiza	
	TOTAL OFERTADO						10.976.700					16.380.000

			Ramses S.A.C.I.					J.A. Artes				
Item	Descripción	q	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo
1	Tela	3	crep.	oriente	rollo	940.100	2.820.300	j.a.	paraguay	rollo	2.550.000	7.650.000
2	Tela	2	crep	oriente	rollo	940.100	1.880.200	j.a.	paraguay	rollo	1.700.000	3.400.000
3	Banderas y Accesorios	27	ramses	paraguay	unidad	42.900	1.158.300	j.a.	paraguay	unidad	40.000	1.080.000
4	Banderas y Accesorios	6	ramses	paraguay	unidad	145.000	870.000	j.a.	paraguay	unidad	60.000	360.000
5	Banderas y Accesorios	9	ramses	paraguay	unidad	71.500	643.500	j.a.	paraguay	unidad	45.000	405.000
6	Hilo de Nylon	1	arati	brasil	rollo	9.100	9.100	j.a.	paraguay	rollo	150.000	150.000
	TOTAL OFERTADO						7.381.400					13.045.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Precios Adjudicados

			Casa Lobo S.A.C.I.					Molman S.A.				
Item	Descripción	q	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo
1	Tela	2				no cotiza		sm	taiwan	rollo	3.780.000	7.560.000
2	Tela	0				no cotiza		sm	taiwan	rollo	2.520.000	-
3	Banderas y Accesorios	27	lobo	nacional	unidad	145.600	3.931.200				no cotiza	
4	Banderas y Accesorios	6	lobo	nacional	unidad	491.500	2.949.000				no cotiza	
5	Banderas y Accesorios	9	lobo	nacional	unidad	313.500	2.821.500				no cotiza	
6	Hilo de Nylon	1	brasil	brasil	rollo	1.275.000	1.275.000				no cotiza	
	TOTAL OFERTADO						10.976.700					7.560.000
	TOTAL ADJUDICADO											

			Ramses S.A.C.I.					J.A. Artes					
Item	Descripción	q	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Total Maximo	
1	Tela	2	crep	oriente	rollo	940.100	1.880.200	j.a.	paraguay	rollo	2.550.000	5.100.000	cumple pbc
2	Tela	0	crep	oriente	rollo	940.100	-	j.a.	paraguay	rollo	1.700.000	-	
3	Banderas y Accesorios	27	ramses	paraguay	unidad	42.900	1.158.300	j.a.	paraguay	unidad	40.000	1.080.000	
4	Banderas y Accesorios	6	ramses	paraguay	unidad	145.000	870.000	j.a.	paraguay	unidad	60.000	360.000	
5	Banderas y Accesorios	9	ramses	paraguay	unidad	71.500	643.500	j.a.	paraguay	unidad	45.000	405.000	
6	Hilo de Nylon	1	arati	brasil	rollo	9.100	9.100	j.a.	paraguay	rollo	150.000	150.000	
	TOTAL OFERTADO						4.561.100					7.095.000	
	TOTAL ADJUDICADO						9.100					6.945.000	

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN